

Redacción y Administración  
Mariano Sanz, 6 y 8 ent.  
Teléfono núm. 1.555  
No se devuelven los originales aunque  
no se inserten

# REPÚBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Precio de Suscripción:  
Cartagena . . . . . 2 ptas al mes  
Provincias . . . . . 9 trimestre  
Extranjero . . . . . 18  
EJEMPLAR 10 CTS

Año I

Núm. 145

DIRECTOR: J. ROQUE GUEZ CANOVAS

Cartagena 17 de Noviembre 1931

## SOBRE LAS AGUAS DEL TAIBILLA

### LA DISPOSICION MINISTERIAL

Hemos leído detenidamente, la disposición ministerial firmada por el señor Albornoz el 12 del actual, y vamos a decirlo muy pronto, lisa y llanamente: hemos sufrido cierta decepción. No nos parecen los diez y siete puntos de que consta, sino el resultado de una poco meditada resolución, aunque haya habido el tiempo que media entre el 18 de Marzo de 1931, o si se quiere, entre el 14 de abril de 1931 y el 12 de este mes.

Consecuencia al folleto que en noviembre de 1930, hace por ahora un año, se publicó contra los Planes de la Mancomunidad, folleto que se le atribuye al señor Martínez Campos, enemigo del proyecto del Taibilla, y que entonces era Ingeniero Jefe de la División Hidráulica del Segura, se nombró una Comisión técnica por R. O. del 18 de Marzo de 1931 para que dictaminara respecto a los Planes de la Mancomunidad.

De ese informe parte la Dirección de Obras Públicas, en un preámbulo o simple exposición de motivos que precede a lo que propone en los diez y siete puntos, de ellos, los 5.º, 6.º, 7.º y 8.º a cargo de la Dirección de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

El punto 5.º, no tiene importancia alguna: Continuar los afloramientos del río Taibilla; estudiar con urgencia (en todo se recomienda la urgencia,) los embalses de seguridad y compensación del proyecto de Bases; proyectar con detalle las obras del canal (?); y estudiar el saneamiento de Nerpio y los medios de depuración para las aguas. Total, nada.

El punto 6.º, está íntimamente ligado al 10.º, porque restringe, limita al minimum, estábamos por decir que al minimum minimorum, la labor de la Mancomunidad; su volumen queda desinflado. Hay que esperar a que se estudie, con urgencia, eso sí, un proyecto general o plan de obras de aprovechamiento del río Mundo para las poblaciones mancomunadas de la zona central y oriental de la región, y hasta entonces, que aun aquí, puede que haya llovido, la Mancomunidad no hará otra cosa sino redactar el proyecto de ejecución de la parte situada aguas abajo de la desviación del ramal de Lorca.

El punto 7.º se refiere a que se cumplan determinadas prescripciones.

Y el 8.º pide, para asegurar los riegos existentes en la cuenca del Guadalentín, que se estudie como variantes la conducción del caudal disponible del río Taibilla, que exceda de la determinada para los abastecimientos de Cartagena, Lorca y demás poblaciones que, habrían de tomar aguas de los canales Alto y Bajo del Taibilla, de España y ramales de Lorca y Cartagena.

En el preámbulo a que hicimos referencia, ya se empieza por hablar de los riegos de la vega del Guadalentín, con los sobrantes de las aguas del Taibilla.

Parece por consiguiente, que las tomas para riego habrán de hacerse en los canales, aguas arriba de los abastecimientos; ¿Qué de conflictos! Quién regulará, cuando aumenten las necesidades el reparto del agua?

Los demás puntos, tienen también su miga; el 15, el más importante a nuestro juicio, porque habla de la futura Ley, que deberá hacerse para la concesión de la subvención que ha de otorgarse para ejecutar la totalidad de las obras; el 16, que se podrá aplicar a las obras, a aquellas obras mínimas del punto 6.º, las subvenciones vigentes...

Pero... sepamos esperar todavía, ya que para poder manifestar definitivos juicios sobre este asunto, se precisan un detenido estudio, un amplio examen y, especialmente, un poco de calma.

## HOMENAJES

### UNA MEDALLA

Es muy lógico que pensemos en rendir homenajes de gratitud a todos los que nos han traído las aguas del Taibilla. A Zafrá en primer lugar; porque sin él, no habría aguas ni quizás Taibilla.

Se tropieza con ciertas dificultades para hacerle el homenaje, porque ni van a asociarse a él los republicanos cartageneros ni los cartageneros sean o no republicanos, y, naturalmente, ello haría un tanto desairado el homenaje y, además daría al acto aspecto de unión municipal, con la presencia de Zafrá, de los ediles upetistas y de aquellos otros "compañeros" que no iban a ir más al Ayuntamiento si iban los upetistas y que ahora resultan todos unos.

No hay, pues, que pensar en banquetes ni en reuniones ni en ningún acto público, sino en alguna otra cosa, que siendo un homenaje a Zafrá—ahí es nada haber ido al Ministerio de Fomento con Alvarez Angulo y haber tomado, por teléfono la noticia de haberse firmado lo del Taibilla.—no tenga los inconvenientes de aquellos actos.

Nosotros nos decidimos por la medalla y hemos pensado en la acuñación de

una conmemorativa destinada a perpetuar la gratitud de Cartagena al Alcalde que tomó un recado por teléfono. Una medalla con dos caras—como algunas personas—una legítima y otra falsa.

En la una estará Zafrá con un barril, como simbolizando que nos trajo las aguas, y una leyenda alrededor que diga: "Amancio Juan I, por la gracia de la U.P. y por desgracia de Cartagena". Y, en la otra cara, Alvarez Angulo, hablando por teléfono, y con la leyenda siguiente alrededor: "Más vale llegar a tiempo, que rondar un año".

Esta medalla, que podrá ser de oro—el material lo regalará la "Cisa" y "Gas Levante"—se repartirá profusamente por Cartagena, especialmente entre los obreros que todavía no tienen trabajo, pero que están hartos de oír decir que lo van a tener.

Brindamos la ida a la U.P. pues tratándose de Zafrá, la tomará con cariño.

LOPEZ

PARA OBRAS DE TEXTO, PERIODICOS, REVISTA Y MEMORIAS: mp. VIUDA M. CARREÑO; Jara, 10

## MUERTE DE UN BOXEADOR

La Habana, 17 de Noviembre.

En un combate de boxeo celebrado ayer en una de las sociedades deportivas de la capital, y en el que tomaron parte los aficionados Charles Farrier y León Deville, el primero dió a su contrincante un fuerte golpe en la cabeza. Deville quedó exánime, y, viéndose que no reaccionaba, se le condujo al más próximo establecimiento de so-

nde los médicos manifestaron que era cadáver.

Al enterarse Farrier, sufrió tan intensa excitación nerviosa, que tuvo que ser fuertemente sujeto para impedir que, como pretendía, atentara contra su vida.

El suceso ha producido gran impresión, por ser conocidísimos ambos boxeadores.

Agencia Hovas.

## LA COMISION DE DEFENSA ECONOMICA DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO AL PUEBLO DE CARTAGENA

Es hora ya de hablar claro y franco por falta de materiales, pero ya que el pueblo de Cartagena sepa como somos tratados los trabajadores que pertenecemos a la Confederación Nacional del Trabajo.

Cuando en el 9 de octubre la comisión nombrada en un acto público que dió mos aquel día en la Plaza de Toros nos presentamos al señor Alcalde para entregarle las soluciones acordadas en el mismo, casi con lágrimas en los ojos se nos pedía ayuda, nosotros, pobres candidos, padíamos trabajo y a falta de otra cosa decíamos que si no había más que Casas Baratas, que se aprobaran, Casas Baratas, pero quería mos tener un misero mendrugo con que mitigar el hambre que pasamos, nosotros y los nuestros.

En estas circunstancias, haciendonos creer que nuestros derechos serían atendidos, y después de hacer muchos viajes, hasta incluso ir a Murcia, para hacerles los cargos al gobernador civil, y demostrarle con hechos, la miseria que en Cartagena estamos pasando; y él, haciéndose eco de nuestros lamentos aprueba ese ignominioso contrato, que nosotros por nuestra presión ya que otra solución no habría y es por eso por lo que pedíamos se firmara. massireaeogndfk

Así las cosas, tras una serie de vicisitudes, hasta incluso haber ido una comisión de obreros a Barcelona, podemos conseguir, que en el despacho del señor Alcalde, en presencia suya, y por su mediación, nos reunimos de una parte el señor Vila San Juan, representante de Construcciones Inmobiliarias y de otra, una Comisión de obreros de la U. G. T. y la Comisión de Defensa Económica de la C. N. T. estando presentes también los concejales Mustieles y Oliva, más el industrial señor Briascó.

Ante todas estas representaciones, el señor Vila San Juan, se comprometió a que primeramente o sea el primero de noviembre entrarán al trabajo los 168 obreros que últimamente habían trabajado, puesto que no se podían conceputar como despedidos, por ser una obra que no había terminado, y si paraliza, después, tras larga discusión, con seguimos que se fueran admitiendo 50 hombres diarios, mitad de cada organización, no habiéndose para nada, de tanto por ciento, ni más compromisos que las organizaciones, puesto que la C. N. T. es la que tiene solvencia para responder a los hechos de los trabajadores (y decimos C. N. T. porque la U. G. T. en lugar de hacer respetar dichos acuerdos por el contrario hacen el juego a la compañía).

Y aquí viene como la empresa cumple sus compromisos, y el señor Alcalde que es el obligado a hacerlos cumplir también es necesario que la opinión pública, sepa su comportamiento para con los obreros de la C. N. T., como a estos trabajadores no fueran hijos de Cartagena y tienen los mismos derechos que los que se pedir pan y trabajo para ellos y los suyos.

La empresa dice que no puede admitir

pero nosotros queremos ser más claros, queremos que el pueblo de Cartagena sepa que los que se tienen por perturbadores, somos los que por hambre consentimos en hacerle el negocio a esta Compañía, pero hoy que el negocio está hecho no le interesamos, a ella le conviene estar más cerca de los que tienen el apoyo oficial; pero nosotros no pararemos hasta demostrarle a quien medra con la sangre de los trabajadores que los obreros de la C. N. T. no somos juguetes y no consentimos ni por nada ni por nadie que con nosotros se juegue.

Sr. Alcalde, cuando un hombre ocupa el sillón que Vd. está ocupando, lo menos que se le puede exigir es que cumpla con su obligación, Vd. es el primero que está obligado a hacer cumplir los compromisos que en su presencia se pactan, pero nosotros sabemos que Vd. es el padre de la U. G. T., en Cartagena, y si bien directamente no tiene inconveniente en que se cumpla con los compromisos que para dar nos dulces no sería. Vd. ve, y en su presencia y por su mediación se hace un pacto con los obreros y Vd. es el primero que falta a ese compromiso.

Ahora es cuando los trabajadores pedimos que se haga justicia, y si no será un escarnio más que se hace con los trabajadores.

Y para terminar, Pueblo de Cartagena tú que siempre fuiste tan noble, tú cuya generosidad no tiene límites, ayúdanos a media docena de hombres que pedimos pan para mil quinientas familias, ayúdanos para que en la cruda del invierno que se avecina, estos trabajadores puedan llevar un mendrugo de pan a su pobre compañera y a sus desgraciados o inocentes pequeños.

C. FERNANDEZ  
Presidente de la Comisión de defensa Económica  
Cartagena, 16 II 931.

Si tiene que hacernos alguna consulta, llámenos al teléfono número 1.555.

## CARTAGENA Y LA REPUBLICA

## LA JUSTICIA DE UN RÉGIMEN

¡Qué gran emoción la de esta hora histórica local! Hora de alegría que brota y se desborda por el alma. ¿Pensar? No; sentir. Y sentir hondamente, generosamente. Reaparece la Justicia, esa diosa venerable que vivió siempre en los labios; pero que jamás la encontramos en la vida. Porque vivió secuestrada. A libertarla vino la República. A libertarla y reintegrarla al pueblo, a quien se había robado. Vivía ausente de nosotros, alejada de nosotros. Desde que se proclamó la República, empezamos a presentirla. Estaba aherrojada y la veíamos liberarse; se hallaba lejos y sentíamos sus pasos. Muchos hombres la negaron. La negaron sus verdugos; la negaron los que vivían de su esclavitud. La negaron también ¡ay! algunos veleidosos del amor que aparentaron amarla un tiempo. Muchos tuvimos, sin embargo, la fé necesaria. La fortaleza espiritual precisa para cuando el ambiente era más propicio a la negación, seguir afirmándola con más fuerza.

Yo recuerdo—y muchos de vosotros también—la fé que pusimos, la confianza que llevamos a las gentes en aquellas propagandas nuestra, en aquellas peregrinaciones por la Ciudad y por los campos. Habíamos encendido nuestras almas en fé republicana, en justicia republicana, e íbamos encendiendo la misma fé y el mismo anhelo de justicia en las gentes que nos escuchaban. La República, fué la esperanza de todos. Ella había de ser la que curase todos los males de España. Y de Cartagena. Ella resolvería nuestros casi insolubles problemas. Porque ella representaba un régimen popular al servicio de la justicia de los pueblos.

A los campesinos les aseguramos que sus tierras no se regarían sin la República. A los hombres de la Ciudad les anunciamos que solo este régimen nos daría el agua que tanto anhelábamos.

Y vino la República, y con ella empezaban a llegar todas las bienandanzas que habíamos pronosticado. Ahora el abastecimiento de aguas potables; después el riego de nuestro campo.

¡Lector! Si eres republicano, si contribuiste con tu acción o con tu voto a la instauración de la República, comprendo tu emoción a través de la mía... Experimentando mi satisfacción, me imagino la tuya... He aquí nuestro premio, el gran premio a nuestra obra: la satisfacción de haber cumplido un deber, y la intensa emoción de sentir esa satisfacción...

Si no eres republicano, si no diste tu acción ni tu voto, entonces... no podrás percibir el placer de haber contribuido a tu propia felicidad, y, sobre todo, a la felicidad de nuestro pueblo. Si eres hombre, y posees la ecuanimidad, aún tendrás en tu alma el consuelo de volver a conocer la justicia en España, de re conocer la justicia que sabe hacer la República...

Ramón NAVARRO

Madrid, Noviembre, 931.

## El Sanatorio Dispensario de la Cruz Roja

## Unos recargos

Londres, 12 m.

El Director del Sanatorio Dispensario de la Cruz Roja, nos ha comunicado atentamente que en dicha institución funcionan los lunes, miércoles y viernes, de once a doce, una nueva consulta de Urología a cargo del Dr. Santiago Blanco.

Agradecemos tal noticia, congratulándonos de la ampliación en el funcionamiento del Dispensario.

En la Cámara de los Comunes, el ministro de Comercio ha pedido una autorización para recargar los aranceles de importación.

Aseguró que no excederá el gravamen de 10 por 100, excepto los productos agrícolas, cuyo aumento podrá ser superior.

Hoy someterá el proyecto a la Cámara por querer presentarlo a la sanción regía el próximo viernes.

## SOBRE LAS AGUAS DE RIEGO

ESCRITO DE LA CAMARA OFICIAL AGRICOLA

Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Mancomunidad Hidrográfica del Segura.

Vicente Noguera Pérez, Abogado. Presidente de la Cámara Oficial Agrícola de Cartagena. a V.E. tiene el honor de exponer:

Que se ha visto dolorosamente sorprendido por la oposición infundada e injusta que la Junta de Hacendados de la buerta de Murcia, hace, al proyecto de aprovechamiento integral de las aguas del río Segura, presentado por el ilustre ingeniero Director de esa Mancomunidad, señor Arévalo; oposición a todas leyes arbitraria, sin más razón ni fundamento que el afán desmedido de querer la propiedad exclusiva del Segura y de todas las obras de ampliación de regadíos que puedan llevarse a cabo en el futuro. Y esta pobre Cartagena, la que

con acentos de elegia ha cantado el brillante cronista de "El Sol" señor Lucientes; la que siembra y no recoge, la que quiere trabajar y no puede la de los tristes campesinos que año tras año ven perderse sus cosechas por falta de un par de riegos en invierno, precisamente en invierno, en esos meses en que nuestros caritativos hermanos de Murcia la dejan ir al mar por innecesaria; esta sufrida ciudad se anima y deja ganar por la esperanza cuando vé que, unos hombres de buena voluntad, como iluminados por un destello del gran collar de la justicia social, se acuerdan de que todos los hombres son iguales ante ella y que los privilegios se abaten.

No hay en la naturaleza nada tan odioso como el señor feudal. No hay en el mundo poder alguno que pueda con-